

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION.**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2024-MDSM/CS-1**

**ADQUISICION DE ENVASADORA AUTOMATICA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA GUERRA COMPANY S.A.C DEL CASERIO DE HUACHA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH.**

En el distrito de San Marcos, a los 19 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 15.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección reconfigurados mediante Formato 04 43-2024-MDSM/GM de fecha 11 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2024-MDSM/CS** cuyo objeto es la CONTRATACION DE LA ADQUISICION DE ENVASADORA AUTOMATICA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA GUERRA COMPANY S.A.C DEL CASERIO DE HUACHA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH. a fin apertura electrónica, admisión, evaluación y calificación de ofertas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Ing. Adrian Eugenio Palmadera milla	Dependencia	Gerente de desarrollo económico y local
1° miembro Suplente	Ing.Mayer Miranda Mautino	Dependencia	Sub Gerencia de Ejecución de la Inversión Publica
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	Especialista en Contrataciones

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

N°	Proveedor con RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Registro	Estado	Fecha de Evaluación	Fecha de Admisión	Acciones
1	10703730359	PANCA TURPO MERIAM MADELEIN	10/04/2024	Valido	10/04/2024	10/03730359	🔍🔄📄
2	20512153110	DRAF MAQUINAS INDUSTRIALES E.I.R.L.	09/04/2024	Valido	09/04/2024	20512153110	🔍🔄📄
3	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2024	Valido	12/04/2024	20542625741	🔍🔄📄
4	20562895699	YABEJIRE CONTRATISTAS GENERALES S.A.	09/04/2024	Valido	09/04/2024	20562895699	🔍🔄📄
5	20571448409	CRADIX COMPANY S.R.L.	12/04/2024	Valido	12/04/2024	20571448409	🔍🔄📄
6	20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	15/04/2024	Valido	15/04/2024	20604222428	🔍🔄📄
7	20604234035	MELTZER INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2024	Valido	11/04/2024	20604234035	🔍🔄📄
8	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	15/04/2024	Valido	15/04/2024	20605753907	🔍🔄📄
9	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/04/2024	Valido	15/04/2024	20611172461	🔍🔄📄
10	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	14/04/2024	Valido	14/04/2024	20611499591	🔍🔄📄

**DETALLE DE LAS OFERTAS:**

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20571448409	CRADEX COMPANY S.R.L.	18/04/2024	21:28:53	20571448409	18/04/2024	21:29:38	Enviado	Valido	

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CRADEX COMPANY S.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
g)	Precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE
<b>RESULTADO</b>		<b>ADMITIDO</b>

**DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA**

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
20571448409	CRADEX COMPANY S.R.L.	I

**EVALUACION DE OFERTAS.**

Acto seguido, culminado la etapa de admisión de ofertas se procede con la etapa de Evaluación de las ofertas de acuerdo al artículo 74.1 y inciso a) del artículo 74.2 del artículo 74 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

$$P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$$

Donde:

- I = Oferta
- P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar
- O<sub>i</sub> = Precio i
- O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

NRO	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION				BONIFICACION DEL 5%	PUNTAJE TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PRECIOS PUNTOS	PLAZO DE ENTREGA PUNTOS	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR PUNTOS		
1	CRADEX COMPANY S.R.L.	S/ 62,200.00	80	10	10	5	105

#### ORDEN DE PRELACION

NRO	POSTORES	ORDEN DE PRELACION
1	CRADEX COMPANY S.R.L.	1

#### ETAPA DE CALIFICACION DE OFERTAS.

Seguidamente culminada la evaluación de ofertas y teniendo lo resultados de acuerdo al orden de prelación se procede con continuar con la etapa de calificación de ofertas de acuerdo al artículo 75 del reglamento de la Ley de contrataciones del Estado, de acuerdo a lo establecido a los requisitos de calificación establecidos en el capítulo III de las bases.

REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTORES
		CRADEX COMPANY S.R.L.
<b>B.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	CUMPLE
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 186 796.80 (Ciento Ochenta y Seis Mil Setecientos Noventa y Seis con 80/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,566,40 (Quince Mil Quinientos Sesenta y Seis con 40/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos industriales en general para el derivado de Granos Andinos.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que</p>	
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICA</b>

Culminado con la etapa de admisibilidad, evaluación y calificación de la oferta, el único postor según el cuadro cumple con acreditar los requisitos de calificación según lo establecido en las bases, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica y económica, el postor **CRADEX COMPANY S.R.L.**, ocupa el primer lugar del orden de prelación.

#### ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** acuerdan lo siguiente:

**PRIMERO:** Otorgar la BUENA PRO al postor **CRADEX COMPANY S.R.L.**, con RUC N° 20571448409 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 43-2024-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **ADQUISICION DE ENVASADORA AUTOMATICA (SACHETERA PARA POLVOS) MARCA DELTA, MODELO**

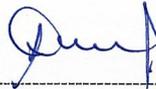
DELTAEA068 PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE NEGOCIO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA COMERCIALIZACION DE DERIVADOS DE GRANOS ANDINOS DE LA EMPRESA GUERRA COMPANY S.A.C DEL CASERIO DE HUACHA, DEL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, REGION ANCASH, con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 62, 200.00 (Sesenta y Dos Doscientos con 00/100 soles)**.

**SEGUNDO:** se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 15:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.



Ing. Mayer Miranda Mautino  
1° MIEMBRO SUPLENTE



Econ. Adrian Eugenio Palmadera Milla  
PRESIDENTE TITULAR



Econ. Alfredo Nación Ferrer  
2° MIEMBRO TITULAR